



**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar

**INAES**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL



**Instituto Nacional de la Economía Social**  
**Aviso de Privacidad Simplificado**  
**“Sistema Electrónico del Padrón Nacional de Sociedades Cooperativas”**

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, a través de la Coordinación General Jurídica, con domicilio en 2da. Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de sus datos personales, mismos que serán incorporados en el Sistema de Datos Personales del INAES, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la normativa aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para realizar la inscripción en el **“Sistema Electrónico del Padrón Nacional de Sociedades Cooperativas”**, a fin de que dicho Padrón opere y se constituya como una herramienta eficaz, eficiente, moderna, digital y tecnológicamente viable, para el registro administrativo del sector cooperativo, garantizando la autenticación de identidad de las personas socias, la ratificación de voluntad, y la inscripción formal de las sociedades cooperativas del país.

Dichos datos permitirán identificar a la persona que realice el registro, a la persona representante legal y a las personas socias activas de dichos Organismos; validar y cotejar la información que se reciba; generar estadísticas disociadas para fines de mejora; dar seguimiento a las etapas del procedimiento instaurado y actualizar la información registrada.

Se podrán realizar transferencias de datos personales entre distintas Unidades Administrativas del INAES para efectos de revisión, análisis y sistematización de la información; así como con distintas instituciones públicas, tales como: Secretaría de Bienestar y Secretaría de Economía, a través del Registro Público de Comercio (RPC), para facilitar registro de información de las personas socias y la formalización e inscripción de las sociedades cooperativas. También podrán realizarse transferencias necesarias para atender requerimientos de autoridades competentes, siempre que estos estén debidamente fundados y motivados.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran el consentimiento de la persona titular, salvo aquellas legalmente permitidas sin necesidad de dicho consentimiento.

En caso de que alguna finalidad o transferencia llegara a requerirlo, usted podrá manifestar su negativa marcando la opción correspondiente en el formulario que le sea puesto a disposición o, en su caso, enviando una solicitud expresa a la Unidad de Transparencia del INAES al correo electrónico: [transparencia.inaes@inaes.gob.mx](mailto:transparencia.inaes@inaes.gob.mx).



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar

**INAES**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL



Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted podrá contactar a la Unidad de Transparencia del INAES, a través del correo electrónico [transparencia.inaes@inaes.gob.mx](mailto:transparencia.inaes@inaes.gob.mx).

Si desea consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede acceder a él a través del portal institucional [www.gob.mx/inaes](http://www.gob.mx/inaes), en la sección "Datos Personales", o directamente en la siguiente dirección electrónica: <https://transparencia.inaes.gob.mx/Aviso%20privacidad%202026.html>.

**Última actualización: 21 de mayo de 2026.**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**